

QUILMES, 8 MAY 2009

VISTO el Expediente N° 827-0109/09, el Expediente N° 827-0307/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° 827-0307/09 se tramitan los gastos correspondientes a pasaje y viáticos para la asistencia al "Workshop Educativo a Beijing – China – APAIE 2009".

Que el "Workshop Educativo – Marco Feria APAIE 2009" es uno de los eventos más importantes en el sector de la Educación que favorecerá el intercambio de nuestro país con China.

Que el Subsecretario de Planificación Institucional, Arq. Juan Luis Mérega, ha sido designado para representar a la Universidad Nacional de Quilmes en dicho evento, el cual se ha desarrollado en la ciudad de Beijing, China, entre los días 15 y 17 de abril del corriente.

Que, a tales efectos, se tramitó un anticipo de fondos para realizar el pago del ticket, tax aéreo y gastos de alojamiento, a favor de la empresa SECONTUR SRL, factura B 0004-00008161, por un monto total de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 96/100 (\$11.371,96), el cual fue abonado a través del Expediente N° 827-0109/09, en el que se tramitan los gastos de la Dirección General de Relaciones Institucionales, por motivos de urgencia.

Que es necesario autorizar el pago en concepto de viáticos correspondientes al mencionado viaje, por el monto total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 86/100 (\$1.750,86).

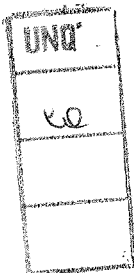
Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogaciones mencionadas, obrante a fs. 13.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

00364





EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto en concepto de pago del ticket, tax aéreo, y gastos de alojamiento, a favor de la empresa SECONTUR SRL, factura B 0004-00008161, por un monto total de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 96/100 (\$11.371,96) con motivo de la participación del Subsecretario de Planificación Institucional en el "Workshop Educativo a Beijing – China – APAIE 2009", desarrollado en la ciudad de Beijing, China, entre los días 15 y 17 de abril del corriente.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago en concepto de viáticos correspondientes al mencionado viaje, por la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 86/100 (\$1.750,86).

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberán imputarse a la Dependencia 002.008, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00364



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes